



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL ESTADO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI – PRIMER SEMESTRE 2019

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

CONTENIDO:

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. METODOLOGÍA.....	2
4. MARCO LEGAL.....	2
5. DESARROLLO.....	3
6. RECOMENDACIONES.....	5

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL ESTADO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI – PRIMER SEMESTRE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.3.4.1.3. y 2.2.3.4.1.14. del Decreto 1069 De 2015; la Circular 02 de 2019 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno de la Comisión de la Verdad, presenta el informe de seguimiento al estado del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado EKOGUI correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 y el cumplimiento de obligaciones de cada uno de los usuarios en el del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado EKOGUI y a los instructivos expedidos para el buen funcionamiento del mismo.

2. ALCANCE

Realizar seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Decreto 1069 De 2015 y Circular 02 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para certificar el estado de cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del Sistema EKOGUI durante el primer semestre del año 2019.

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del seguimiento se procedió a revisar el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios establecidas en y 2.2.3.4.1.14. del Decreto 1069 De 2015 y la verificación del estado en el que se encuentra la entidad en asuntos litigiosos, con base en la certificación expedida por la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.

4. MARCO LEGAL

- Decreto 1069 De 2015.
- Circular 02 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, del 15 de julio de 2019



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL ESTADO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI – PRIMER SEMESTRE 2019

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI	Fecha Publicación: 19/09/2019
---	------------	-------------------	-------------------------------

5. DESARROLLO

Dado que La Comisión de la Verdad es una entidad nueva, que hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, reparación y no repetición – SIVJRN- y fue creada mediante el Acto Legislativo 01 de 2017, como un ente autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y técnica, sujeta a un régimen legal propio por un período de tres (3) años de duración y fue estructurada de conformidad con lo establecido en el Decreto 588 de 2017 "Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición".

La Comisión inició su fase de operación hasta el 29 de noviembre de 2018 y durante la vigencia 2019 ha venido avanzado en su consolidación institucional, razón por la cual, al corte de este informe, no se encontraba creada en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado EKOGUI. Razón por la cual se adelantaron los trámites correspondientes ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, quedando habilitada la Comisión, en el sistema EKOGUI a partir del 10 de septiembre de 2019 y creados los usuarios del mismo, según lo establece el Decreto 1069 de 2015.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación:

5.1 Verificación de lineamientos generales para medir el cumplimiento del Sistema Único de Gestión e información de la Actividad Litigiosa del Estado EKOGUI.

Lineamientos generales para medir el cumplimiento del Sistema Único de Gestión e información de la Actividad Litigiosa del Estado EKOGUI				
1. Ingreso y retiro de Usuarios del Sistema EKOGUI	Marque la Respuesta			Observaciones
¿Se encuentran creados los usuarios de los siguientes perfiles del Sistema EKOGUI?	SI	X	NO	Se realizó la creación del perfil del administrador el día 19 de septiembre de 2019.
Administrador del Sistema	Si	X	NO	
Jefe Jurídico	Si	X	NO	
Secretario del Comité de Conciliación	Si	X	NO	
Jefe Financiero	Si	X	NO	
Enlace de pagos	Si	X	NO	
	Indicador	% de cumplimiento		Observaciones
¿Qué porcentaje de abogados que ejerce la defensa judicial de la entidad se encuentran creados en el Sistema?	(# de abogados que ejerce la defensa judicial actualmente creados en el Sistema/ # abogados que ejercen la defensa judicial de la entidad)*100	100%		A la fecha la entidad cuenta con un abogado que ejercer la defensa judicial

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL ESTADO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI – PRIMER SEMESTRE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

Lineamientos generales para medir el cumplimiento del Sistema Único de Gestión e información de la Actividad Litigiosa del Estado EKOGUI			
Durante el último semestre, ¿Qué porcentaje de abogados ejercía la defensa judicial de la entidad y se retiró, fue inactivo en el Sistema?	(# abogados que se retiraron y se inactivaron/# abogados retirados)*100	0%	No se retiró ninguno dado que la entidad fue creada en el Sistema el 10 septiembre 2019
2. Capacitación	Indicador	% de cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre	(# de abogados activos que están creados en el Sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre / # de abogados activos que están creados en el Sistema)*100	0%	La capacitación se realizará el día 02 de octubre de 2019
3. ¿Los siguientes usuarios recibieron al menos una capacitación en el último año?	Marque la Respuesta		Observaciones
Administrador del Sistema	Si	No	X
Jefe Jurídico	Si	No	X
Secretario del Comité de Conciliación	Si	No	X
Jefe Financiero	Si	No	X
Enlace de pagos	Si	No	X
			La capacitación se realizará el día 02 de octubre de 2019 en la CARRERA 7 # 75-66 PISO 2, a esta solo está invitado el administrador del Sistema de la entidad.
4. Conciliaciones Prejudiciales	Indicador	% de cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registrados en el eKOGUI	(# de conciliaciones extrajudiciales activos registrados en eKOGUI/ # de conciliaciones extrajudiciales activos de la entidad)* 100	0%	Según certificación expedida por la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, La Comisión de la Verdad desde el día que entró en funcionamiento hasta el 30 de junio de 2019, no se encuentra inmersa o adelantado litigios en etapas judiciales, ni en calidad de demandado.
Porcentaje de conciliaciones terminadas que fueron actualizadas durante el periodo.	(# de conciliaciones que terminaron y fueron actualizadas en eKOGUI/ # de conciliaciones que terminaron)* 100	0%	Según certificación expedida por la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, La Comisión de la Verdad desde el día que entró en funcionamiento hasta el 30 de junio de 2019, no se encuentra inmersa o adelantado litigios en etapas judiciales, ni en calidad de demandado.

Fuente: Circular 02 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, expedida el 15 de julio de 2019

5.2 Verificación del cumplimiento de las obligaciones de cada uno los usuarios del Sistema

Piensa en el medio ambiente, antes de imprimir este documento.



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL ESTADO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI – PRIMER SEMESTRE 2019

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

- El representante legal de la Comisión en cumplimiento del artículo 2.2.3.4.1.8. del Decreto 1069 de 2015, designó el administrador del Sistema quien acredita el título de abogado e informó el nombre de este servidor a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante comunicación enviada por correo electrónico.

- Se crearon los siguientes usuarios del Sistema:

USUARIO SISTEMA EKOGUI	NOMBRES Y CARGO
Administrador del Sistema	Juan Carlos Gómez – Asesor I Oficina Jurídica y de Gestión Contractual
Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Clara María Mojica Cortés – Asesora Experta Oficina Jurídica y de Gestión Contractual
Secretario técnico Comité de Conciliación	Clara María Mojica Cortés – Asesora Experta Oficina Jurídica y de Gestión Contractual
Apoderado de entidad.	Iván Darío Taborda León - Contratista
Jefe de Oficina Financiera o quien haga sus veces	Sandra Patricia Prieto Benavides – Asesora área Financiera
Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.	Alba Azucena Gómez Rodríguez – Asesora Oficina de Control Interno

- Se convocó a una jornada de capacitación para los usuarios del sistema para el próximo 2 de octubre de 2019.

5.3 Estado de los procesos litigiosos.

De conformidad con la certificación expedida por la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, al 30 de junio de 2019, no se encuentra inmersa o adelantando litigios judiciales, ni en calidad de demandado como tampoco demandante y por lo tanto no tiene ningún registro relacionado en el sistema EKOGUI.

6. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de la Comisión de la Verdad recomienda lo siguiente:

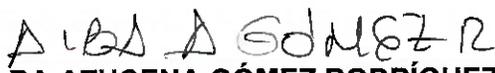
1. Elaborar un procedimiento interno de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para poner en funcionamiento el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - e-KOGUI en la Comisión.

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL ESTADO DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI – PRIMER SEMESTRE 2019		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 1	Código: F1.P2.ECI

2. Poner en funcionamiento al 100% el Sistema de Información EKOGUI en la entidad.

3. Hacer seguimiento periódico y establecer controles sobre el cumplimiento de las actividades que deben adelantar los usuarios del Sistema.

Cordial Saludo,


ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
 Asesora Experta Oficina de Control Interno

Validación	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Nathalia Andrea Pineda Camelo	Analista 3	26 de septiembre de 2019
Revisó	Alba Azucena Gómez Rodríguez	Asesora Experta – Oficina de Control Interno	26 de septiembre del 2019
Aprobó	Alba Azucena Gómez Rodríguez	Asesora Experta – Oficina de Control Interno	26 de septiembre del 2019